



OPCIÓN DE PAGO EN DOS CUOTAS

Para la gestión y obtención de la **Licencia Nacional 2026**, la CAP estableció valores y forma de pagos, los cuales solamente tendrán una variación de nuestra parte en razón que se realiza un pago único por parte de FPP a través de cuenta bancaria y se debe conciliar los depósitos para rendirlos a la CAP.
El pago anticipado ya finalizó y la opción siguiente es el pago en DOS CUOTAS, el cual deberá ser realizado entre el 01 y el 06 de Noviembre del corriente año.

Modalidad de Pago	Plazo	Costo (ARS)
Valor Regular (Único Pago)	N/A	\$300.000
Pago Anticipado (Descuento)	Hasta el 24 de octubre de 2025 FINALIZADO	\$250.000
Pago en Dos Cuotas	1ra Cuota: Del 1 al 06 de noviembre de 2025	\$150.000
	2da Cuota: Del 1 al 05 de diciembre de 2025	\$150.000
Valor Posterior al Plazo	Después del 10 de diciembre de 2025	\$350.000

Todas las instituciones cuyos técnicos realicen el pago para la obtención de la renovación de su Licencia Nacional, deberán enviar junto al comprobante de transferencia una LBF indicando el pago de la PRIMER CUOTA.

Recordar que se deberá realizar un único depósito por Institución a la siguiente cuenta.

Comprobante de CBU

Número de Cuenta	CC en Pesos 020-008687/7
Número de CBU	0720020520000000868772
Alias	FPP.SANTANDER
Razón Social	FEDERACION PORTE#A DE PATIN
CUIT/CUIL	33596516179



Solicitamos enviar comprobante de pago debidamente identificados por Institución e indicando quienes son los técnicos involucrados al mail de: tesoreria@artisticofpp.com.ar, con copia a secretaria@artisticofpp.com.ar.

A su vez subir comprobante de pago debidamente identificado al siguiente drive:

https://drive.google.com/drive/folders/18JnQxT760ccrym8mySTX18ppyQHdxyj0?usp=drive_link

Gracias SCPA.